



**NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN**  
**PROCESO DE EXCEPCIÓN POR EXCLUSIVIDAD**  
**NÚM. PEEX-CPJ-05-2022**

Por medio de la presente, el Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, en virtud del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), y los términos de referencia del proceso de excepción por exclusividad núm. PEEX-CPJ-05-2022, llevado a cabo para la renovación y adquisición de softwares para las operaciones del Poder Judicial, cómo se detalla a continuación:

**Resolución número uno (1):**

**RATIFICA** el informe de evaluación de credenciales, elaborados por la Gerencia de Compras en fecha seis (6) de junio de dos mil veintidós (2022), en el marco del procedimiento para la renovación y adquisición de softwares para las operaciones del Poder Judicial, de referencia núm. PEEX-CPJ-05-2022.

**Resolución número dos (2):**

**APRUEBA** el informe definitivo de evaluaciones técnicas que elaboraron los peritos técnicos designados, los señores: **Ricy Bido**, gerente de sistemas y **Oscar Díaz**, coordinador de sistemas, ambos pertenecientes a la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC del Consejo del Poder Judicial, de fecha trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022), en el marco del procedimiento para la renovación y adquisición de softwares para las operaciones del Poder Judicial, de referencia núm. PEEX-CPJ-05-2022.

**Resolución número tres (3):**

**APRUEBA** los informes de evaluaciones económicas elaborados por la Gerencia de Compras y los realizados por los señores: **Ricy Bido**, gerente de Sistemas y **Oscar Díaz**, coordinador de sistemas, ambos pertenecientes a la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC del Consejo del Poder Judicial, ambos en fecha veintiocho (28) de junio de dos mil veintidós (2022), en el marco del procedimiento para la renovación y adquisición de softwares para las operaciones del Poder Judicial, de referencia núm. PEEX-CPJ-05-2022.

**Resolución número cuatro (4):**

**ADJUDICA** el procedimiento para la renovación y adquisición de softwares para las operaciones del Poder Judicial, de referencia núm. PEEX-CPJ-05-2022, de la siguiente manera:

Nombre del oferente	Lote	Descripción	Cantidad adjudicada	Monto total adjudicado	Condiciones de entrega
<b>Hisac Internacional, S.R.L. 130-34336-5</b>	<b>1</b>	Zoho Desk	<b>128</b>	<b>RD\$3,759,264.00</b>	<b>Tiempo de entrega:</b> La entrega de los softwares como servicios debe efectuarse a más tardar en cinco (5) días, contados a partir de la recepción de la orden de compra.



Nombre del oferente	Lote	Descripción	Cantidad adjudicada	Monto total adjudicado	Condiciones de entrega
					<b>Condiciones de Pago:</b> 100% de los servicios requeridos contra entrega y recepción conforme por parte de la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación.
<b>TOTAL</b>					<b>RD\$3,759,264.00</b>

**Resolución número cinco (5):**

**DECLARA** desierto los lotes: 2- Sprout Social: Plan Avanzado; 3- Shutterstock: Licencia Flex individual; y 4- Jira Software Estándar; de este procedimiento para la renovación y adquisición de softwares para las operaciones del Poder Judicial, de referencia núm. PEEX-CPJ-05-2022, debido a que nadie ofertó para los mismos.

**Resolución número seis (6):**

**ORDENA** a la Gerencia de Compras del Consejo del Poder Judicial la notificación de los resultados del proceso a los oferentes participantes de este procedimiento de excepción por exclusividad núm. PEEX-CPJ-05-2022, para la renovación y adquisición de softwares para las operaciones del Poder Judicial.

**Resolución número siete (7):**

**ORDENA** a la Gerencia de Compras del Consejo del Poder Judicial la publicación de esta decisión en la sección de transparencia del portal web del Poder Judicial ([www.poderjudicial.gob.do](http://www.poderjudicial.gob.do)).

La presente notificación ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, el día veintiocho (28) de junio de dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

**Yerina Reyes Carrazana**  
Gerente de Compras.